



131 c)

Cancún, Quintana Roo, agosto de 2019.
Asunto: Informe de la Difusión del Código de ética

INAFED
A QUIEN CORRESPONDA:

En relación al MODULO I : ORGANIZACIÓN, TEMA CONTROL INTERNO, SUBTEMA 1.3.1 CÓDIGO DE ÉTICA MUNICIPAL, INCISO c) Informe de su difusión, al respecto se informa lo siguiente:

- La Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, a través del Instituto de Capacitación en Calidad del Municipio de Benito Juárez, Q.Roo (ICCAL) difunde e imparte cursos relacionados con los Códigos de Ética y Conducta a los Servidores Públicos Municipales, razón por lo cual en la presente Administración Pública Municipal 2018-2021 se han impartido cursos en los meses de Octubre, Noviembre, diciembre del 2018, Febrero y Mayo del 2019 al personal de distintas dependencias municipales, en los cuales a la fecha del presente sean impartido cursos a un total de 92 servidores públicos de la Administración Pública Centralizada, esto de acuerdo a la información proporcionada por el ICCAL.
- En el mes de Noviembre de 2018, en el marco de la Jornada de Capacitación, Eficiencia y Transparencia, la Contraloría Interna impartió el curso del Código de Ética al personal del DIF Municipal, siendo un total de 33 servidores públicos de éste Ente Público Municipal.
- De igual forma, el Código de Ética Municipal es difundido para su consulta y conocimiento para el público en general en el Portal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo el Link: <https://cancun.gob.mx/transparencia/obligaciones/codigos/>

Sin otro en particular, quedo de uds.

ATENTAMENTE

C. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
CONTRALORA MUNICIPAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL

C.C.P. Expediente/Minutario.
RVAR/JAE/jlaa*